

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012 -2015 a la 2015-2018  
DE LA DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10.00 diez horas del día 02 de octubre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones XXI y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículo 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículos 109 y 110 fracción XIII del Reglamento interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS, se hace presente el L.C. Luis Fernando Rios Cervantes por parte del Órgano de Control Interno, así mismo se hace presente el Titular saliente la C. Lic. Antonio Lozano Garcidueñas, quien se identifica [REDACTED]

[REDACTED] quien manifiesta tener su domicilio [REDACTED]

[REDACTED] y el C. Lic. Eduardo Fabian Tafolla Becerra según Nombramiento de fecha 01 de octubre de 2015, quien se identifica [REDACTED]

[REDACTED] quien manifiesta [REDACTED]

[REDACTED] Jalisco Mex.; ambos presentes físicamente en las instalaciones de la DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS con domicilio ubicado en Av. Niños Héroes Numero 360, zona centro, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; por lo que en éste momento la C. Lic. Antonio Lozano Garcidueñas hace entrega al C. Lic. Eduardo Fabian Tafolla Becerra en su carácter de Encargado de Despacho, de una lista actualizada del inventario de los bienes a su cargo y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio Municipal, mediante los siguientes (20) veinte anexos: \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/01 Organograma Jerárquico, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/02 Plantilla de Personal, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXOS No. ERG-12-15/04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/05 Relación de Sellos Oficiales, consta de (02) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/06 Relación de Formas Valoradas, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/07 Relación de Parque Vehicular, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo, consta de (16) fojas. —

ANEXO No. ERG-12-15/09 Inventario General de Bienes Muebles dados de baja que aún figuran en el inventario general de bienes muebles de Activo Fijo, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/10 Relación de Bienes Muebles para ser dados de alta en el Inventario General de Bienes de Activo Fijo, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/11 Inventario de papelería, Material de limpieza, Tóner y Consumibles, consta de (01) foja. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ PASA A LA HOJA DOS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ VIENE DE LA HOJA UNO \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ANEXO No. ERG-12-15/12 Relación de Leyes, Reglamentos, Acuerdos de Aplicación Vigentes y Materiales Bibliográficos, (01) foja. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. ERG-12-15/13 Relación de Bienes Muebles en Comodato y otras Existencias, (01) foja. —  
ANEXO No. ERG-12-15/14 Relación de Maquinaria y Equipos de Comunicaciones, (01) foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/15 Inventario de Material Bibliográfico e Informativo y Obras de Arte, (01) foja. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. ERG-12-15/16 Relación de Asuntos en Trámite, (01) foja. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. ERG-12-15/17 Relación de Archivos en Resguardo, (01) foja. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. ERG-12-15/18 Relación de Archivo Muerto, (01) foja. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. ERG-12-15/19 Relación de llaves, (01) foja. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. ERG-12-15/20 Directorio Funcionario Público Saliente (01) foja. \_\_\_\_\_

De igual forma para hacer constar la legalidad del acto, se cuenta con la presencia de los testigos, la C. María del Refugio Lopez Garcia mayor de edad, la cual se identifica con [REDACTED] manifestando tener su domicilio [REDACTED] Jalisco y la C. Maria Alejandra Nuñez Gonzalez, mayor de edad, identificándose con [REDACTED] manifestando tener su domicilio [REDACTED]; ambos aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta).

HECHOS:

La presente información, proporcionada por el Titular Saliente, la C. Lic. Antonio Lozano Garcidueñas, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad. Que los datos proporcionados son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, se hace el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y ordenamientos que para el caso apliquen.

En este acto el el Titular Saliente, la C. Lic. Antonio Lozano Garcidueñas, manifiesta lo siguiente:

[REDACTED] Entrego la dirección de padrón y licencias bajo protesta y me deslindo de cualquier responsabilidad y de los bienes que se encuentran bajo mi resguardo ya que no he sido notificado debidamente del cese del cargo de Director de Padron y Licencias que hasta el día de hoy ocupo, por lo que firmo bajo protesta. Manifiesto lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

PASA A LA HOJA TRES

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature/initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

VIENE DE LA HOJA DOS

El Encargado de Despacho, el C. Lic. Eduardo Fabian Tafolla Becerra, quien recibe y firma la presente acta con las reservas de ley, de todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los (20) veinte anexos que conforman la presente acta, la cual consta de 37 folios.

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes.

CIERRE DEL ACTA:

Previa lectura que se dio a la presente acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 12.00 catorce horas del mismo día de su inicio, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.

RECIBE:



Lic. Eduardo Fabian Tafolla Becerra  
Encargado de Despacho.

ENTREGA:



C. Lic. Antonio Lozano Garcidueñas  
Titular saliente



C. Maria del Refugio López García  
Testigo.



C. Maria Alejandra Nuñez Gonzalez  
Testigo.

Enlace por parte del Órgano de Control Interno:



L. C. Luis Fernando Ríos Cervantes  
Auditor.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de Entrega-Recepción de la Dirección de Padrón y Licencias del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; de fecha 2 de octubre del 2015.